

16

155.24-155.24

SAN JOSÉ DE COSTA RICA — ESCUELA DE FARMACIA

SEGUNDA MEMORIA

PRESENTADA

POR EL

INSPECTOR DE LA ESCUELA DE FARMACIA

A LA

FACULTAD DE FARMACIA

..... Faites votre devoir
de votre mieux,
sans vous inquiéter du reste.

(PASTEUR)



SAN JOSÉ

IMPRESA Y PAPELERIA DE JOSÉ CANALIAS

AVENIDA CENTRAL OESTE NUMS. 39 Y 45

1901

SAN JOSÉ DE COSTA RICA — ESCUELA DE FARMACIA

SEGUNDA MEMORIA

PRESENTADA

POR EL

INSPECTOR DE LA ESCUELA DE FARMACIA

Á LA

FACULTAD DE FARMACIA

..... Faites votre devoir
de votre mieux,
sans vous inquiéter du reste.

(PASTEUR)



SAN JOSÉ

IMPRESA Y PAPELERIA DE JOSÉ CANALIAS

AVENIDA CENTRAL OESTE NUMS. 39 y 45

1901



ESCUELA DE FARMACIA DE COSTA RICA

SEGUNDA MEMORIA

Señores Directores de la Facultad de Medicina,
Cirugía y Farmacia:

En cumplimiento del Reglamento Interior de la Escuela de Farmacia, presento á Uds. mi Segunda Memoria, relativa á la marcha de este instituto durante el año universitario que va á terminar.

Esta marcha habría sido enteramente normal, sin el trastorno que en la 2.^a quincena de agosto y 1.^a de setiembre motivó en nuestras aulas el haber sido forzados sus alumnos á tomar parte en la *fiesta de espadas y galones* que dispuso el Supremo Poder en celebración del 79.^o aniversario del *cambio de nomenclatura política* de la colonia costarricense... Y qué? ¿No acaba de celebrarse el cambio de *nombre cronológico* con *fiestas de toros, alcohol y oraciones*?

Según el plan adoptado en la Primera Memoria, no me voy á preocupar de la unidad de mi relación, para presentar con facilidad aquello que, á mi juicio, vale más en la historia de esta Escuela.

Antes debo gracias á los señores Directores de la Facultad en 1900 y á mis colaboradores en la Escuela por la benevolencia con que no han cesado de favorecerme. Particularmente debo homenaje de gratitud al señor oculista Doctor don *Juan Arrea y Cosp* que, sin compromisos especiales, animado sólo por generosos sentimientos de alta solidaridad, me prestó excelente asistencia durante el tiempo en que me privó de la vista un accidente de laboratorio ocurrido por torpeza mía.

I.

La reglamentación científica de la Escuela se ha mantenido al nivel del año anterior. No así la organización económica, grandemente mejorada en virtud de los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno de la Facultad en sus sesiones de 19 de febrero y 12 de marzo 1900.

Conviene ahora redactar de nuevo el reglamento *interior* de la Escuela con el fin de ajustarlo á esas disposiciones y, además:

definir mejor las funciones del personal,

dar mayor importancia á los estudios de física y química,

establecer equidad en la fijación del máximo de ausencias tolerables á los alumnos que deseen pasar exámenes en diciembre y disminuir los derechos que deben cobrarse á los estudiantes.

Creo que á tales fines responde el proyecto que presento: V. Anexo A.

Es sencillo y se le puede cumplir.

II.

Salvo ligeras modificaciones en su utilización, la Escuela no ha mudado de casa. Si no cabe aún la esperanza de poseer un local adecuado á las exigencias de nuestros laboratorios, ojala sea al menos posible arreglar las cosas de modo que los administradores de la Facultad y de la Escuela logren independencia recíproca y neta demarcación de responsabilidades.

El material de enseñanza, todavía defectuosísimo, ha ganado con regularidad, mediante compras y obsequios. Son donadores don *Francisco Jiménez Núñez* y los profesores *Picado*, *Jiménez Núñez* y *Beutel*.

Los recursos monetarios han crecido: por una parte, la Facultad destinó á la Escuela el producto de los derechos de matrícula, exámenes y título; por otra parte, la Secretaría de J. P. aumentó la subvención universitaria.

El producto de los derechos pagados de marzo 1900 á marzo 1901 asciende á 566 pesos de Costa Rica (colones, como dicen ahora). Quedan en caja para el año entrante: 196.84.

La subvención universitaria fué de \$ 740. 64, por mes, de marzo á octubre incl., y ha sido de \$ 780.00 en los últimos meses.—De esta subvención se ha destinado \$ 100 para pago del alquiler de la casa y \$ 40 para gastos de laboratorio. El resto se ha empleado en remuneración de los profesores y ayudantes. Los profesores han sido pagados á razón de \$ 4.75 por lección durante los 8 primeros meses, y á razón \$ 5.00 en los meses siguientes.

Doy un extracto de nuestro libro de *gastos de laboratorio y escritorio*, de marzo 1900 á marzo 1901:

Útiles de escritorio (diccionario y papel)	\$ 24.15
Aseo y reparaciones (vidrios, cerraduras, escobas etc.)	» 34.20
Impresión de la Primera Memoria.	» 66.00
Alumbrado y calefacción (electricidad, alcohol, petróleo, bencina, carbón).	» 95.20
Muebles, (armarios, estantes, etc.).	» 98.00
Productos químicos y farmacéuticos.	» 176.25
Instrumentos de laboratorio y otros objetos de enseñanza (modelos para cristalografía, cajas para minerales, pesas de precisión, espectroscopio de bolsillo, platino, cristalería, porcelana, pinzas, corchos, etc., etc.).	» 355.36
Suma.	849.16

III.

El servicio docente estuvo repartido entre los profesores don *Enrique Jiménez Núñez* (física general), don *Teodoro Picado* (fisiología humana é higiene), don *Elias Jiménez Rojas* (química), don *Carlos Beutel* (farmacia), don *Alberto Manuel Brenes* (biología general y botánica especial) y don *J. Fidel Tristán* (mineralogía y zoología especial).

Véase el n.º de lecciones reglamentarias que cada profesor dejó de dar:

Profesor Jiménez Núñez.	0
Picado.	3
Jiménez Rojas.	9 (de 17 á 27 mayo)
Beutel.	11
Tristán.	12
Brenes.	37.

Publicaré los programas de las lecciones á medida que sea autorizado para ello. Principio con el programa de química: *V. Anexo B.*

Sin juzgar por separado los servicios de los profesores, diré sí que no descubro armonía entre las distintas enseñanzas: las lecciones no han formado un todo sencillo y bien proporcionado, manejable por un futuro obrero de oficina.

Para el servicio administrativo he contado con la buena ayuda de varios jóvenes (V. Anexo D.); pero hoy sólo quedan á mi lado: don Amadeo Quirós Blanco y don Jesús Ramírez Calderón, el uno encargado de los trabajos de escritorio, y el otro de la portería y aseo.

El cargo especial de preparador de las lecciones de ciencias físicas fué suprimido en junio por no encontrarse quien quisiera desempeñarlo.

IV.

Doy la lista de los *estudiantes más asiduos*, (*) por orden de edad decreciente:

1. Ramón Rojas Gómez, estudiante libre de biología y asignaturas de II año.
2. Elías Fonseca Calvo, alumno regular de II año.
3. Silvestre Solís León, estudiante libre de biología, mineralogía é historia natural especial.
4. Agapito Sánchez Sánchez, alumno regular de III año.
5. Isatas González Herrera, estudiante libre de botánica, farmacia III, fisiología humana y química analítica.
6. Baldomero Fernández Segura, alumno regular de II año.
7. Elías Baldioceda Muñoz, alumno regular de I año.
8. Jaime Granados Chacón, estudiante regular de biología y mineralogía, y estudiante libre de historia natural especial.
9. Domingo Carranza Rivera, alumno regular de III año.
10. Alfredo Coto Rojas, alumno regular de II año.
11. Martín Quirós Silva, estudiante libre de botánica, farmacia III y química analítica.

(*) Don Francisco Jiménez Núñez, licenciado desde marzo 1900, tuvo á bien honrar con su presencia todas las lecciones del curso de química mineral.

12. Manuel Portugués Zúñiga, estudiante libre de asignaturas de I año.
13. David Quirós Saborío, estudiante regular de farmacia II ó historia natural especial.
14. José Joaquín Jiménez Ortiz, estudiante regular de física, biología y mineralogía, y estudiante libre de asignaturas de II año.
15. Ramiro Aguilar Villenave, estudiante regular de biología y mineralogía, y estudiante libre de historia natural especial.
16. Jesús Guzmán Centeno, estudiante libre de asignaturas de I año.
17. Amadeo Quirós Blanco, estudiante libre de mineralogía, física y química mineral.
18. Julio Sancho Jiménez, id.
19. Jorge Martín Carazo, estudiante libre de física y química mineral.

Por culpa de estudiantes, sólo dos lecciones han sido impedidas (ambas del curso de química orgánica). La cosa parece insignificante en atención al n.º de fuerzas inhibitorias del entusiasmo escolar en San José.

V.

Dedico el *Anexo C* á los exámenes de diciembre. ¡Ojalá no persistan las causas de la excesiva indulgencia que se acusa de parte de los señores examinadores! *Tal exceso de indulgencia no traería gran mal si la práctica de la farmacia fuera libre en Costa Rica ó bien si los estudiantes agraciados, conscientes de la insuficiencia de sus estudios, supieran ser modestos en el uso de los derechos adquiridos. Si comprendieran que están en contra de la Escuela Madre y poner en ridículo su nombre el tratan de imponer la consideración de títulos ganados en un instituto que está todavía en edad de tanteos desdichados!*

De los 27 exámenes verificados en diciembre, 16 fueron *regulares*, en el buen sentido de la palabra. Esto indica un notable progreso relativamente á las precedentes sesiones de exámenes.

Eliás Jiménez Rojas.

Marzo 1901.

ANEXO A.

PROYECTO DE REFORMA

«La réformation d'un corps dépend plus de ceux qui en ont l'administration, que des lois et des réglemens, qui demeurent inutiles, si ceux qui ont charge de les faire observer, n'en ont aussi la volonté.»

(Richelieu).

REGLAMENTO INTERIOR.

I.

Art. 1.º *El servicio docente y administrativo de la Escuela de Farmacia es regulado por un Inspector cuyas atribuciones principales son:*

- a). Hacer cumplir los Estatutos y disposiciones de la Facultad de Farmacia concernientes al régimen interno de la Escuela.
- b). Procurar la conservación y mejoramiento del material de enseñanza, de conformidad con el presupuesto de gastos asignado por la Facultad.
- c). Usar del sello de la Escuela y extender los certificados de estudios.
- d). Nombrar y remover el personal administrativo.
- e). Presentar anualmente á la Junta de Gobierno de la Facultad una memoria relativa á la marcha de la Escuela durante el año precedente.

Art. 2.º *La dirección de la enseñanza es atribución exclusiva de la Junta de Gobierno de la Facultad.*

II.

Art. 3.º *Son obligaciones de los profesores:*

- a). Desarrollar en el tiempo prescrito por el Reglamento Orgánico los programas de sus asignaturas.
- b). Motivar oportunamente sus ausencias ante el Inspector, atender sus indicaciones en lo tocante á disciplina y darle aviso pronto de toda falta grave cometida en clase.

Art. 4.º *Ningún profesor debe dar dos lecciones orales consecutivas.*

Art. 5.º *Los profesores pueden admitir en sus laboratorios estudiantes libres, siempre que paguen los gastos que causen y no vicien el orden del instituto.*

III.

Art. 6.º El horario debe señalar:

3 lecciones por semana a los cursos de: química mineral, química orgánica, física general (incluida la cristalografía) y fisiología humana.

2 » » » » » : biología general, farmacia, análisis químico, toxicología y farmacodinamia.

1 » » » » » » : historia natural especial é higiene.

Art. 7.º La duración normal de una lección oral debe ser 1 hora, señalada en la mañana, siempre que sea posible.

IV.

Art. 8.º Los derechos de inscripción como alumno de 1.º, 2.º, 3.º ó 4.º año son, respectivamente, de \$ 1, 2, 3 ó 4.

Art. 9.º Los derechos de examen son:

- a). Por examen de admisión al I año. \$ 12.
- b). Por examen de prueba (para estudiantes que no hayan pagado inscripción)
 - de I año. » 3.
 - » II » » 6.
 - » III » » 9.
 - » IV » » 12.

Art. 10. Los derechos por extensión de certificado de estudios son de \$ 10.

Art. 11. Los derechos á que se refieren los artículos anteriores son destinados al mantenimiento de la Escuela.

Art. 12. El estudiante que no haga uso de sus derechos en debido tiempo, pierde las sumas invertidas.

V.

Art. 13. El alumno que en el curso de lecciones de una asignatura reune un número de faltas de *presencia atenta* que pase de 1/7 del número total de ejercicios reglamentarios, pierde sus derechos de escolaridad en lo que á esa asignatura corresponde.

Art. 14. Las ausencias bien motivadas *por escrito* son contadas como medias ausencias.

ANEXO B.

PROGRAMA DE LAS LECCIONES DE QUÍMICA

PROFESADAS EN LA ESCUELA DE FARMACIA

POR ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS.

I CURSO.

1. Exposición de la teoría atómica.
2. Nociones de físico-química.
3. Mecanismo de los fenómenos de metátesis y de disociación.
4. Clasificación de los elementos.
5. Monografías del Cl y su familia, del O, del S, del N, del P, del C y del H.
6. Indicaciones generales sobre los metales comunes.
7. Principales hidrácidos y sus derivados (fluoridos, cloridos, sulfidos, etc.).
8. Agua y bióxido de H.
9. Anhídridos ácidos más importantes (sulfuroso, carbónico, silícico, etc.).
10. Hidróxidos ácidos más importantes (hipocloroso, clórico, sulfuroso, sulfúricos, nítrico, hipofosforoso, fosfóricos, bórico, carbónico, silícico, crómico, mangánicos, etc.)—Sales derivadas correspondientes.
11. Óxidos e hidróxidos básicos más importantes (potasa, soda, cal, magnesia, etc.).
12. Combinaciones de H con N, P, As y Sb.—Compuestos amoniacales.
13. Cianógeno y cianidos.

II CURSO.

14. Nociones de estereo-química del Carbono.—Isomeria y homología.
15. Estudio general de los hidrocarburos.
16. Monografías del metano (cloroformo, iodoformo, etc.), etileno, acetileno, benceno, naftalina, antraceno y principales terpenos.
17. Estudio general de los alcoholes.—Esterificación y saponificación.—Alcoholes comunes (metílico, etílico, amílico, etc.).—Fermentaciones.—Glicoles, glicerol, mannitol, etc.
18. Óxidos de los alquiles.—Eter común.
19. Generalidades sobre aldehidos, clorales y cuerpos semejantes.—Ketonas.
20. Generalidades sobre carbohidratos (azúcares, sustancias amiláceas y celulósicas).
21. Estudio de los principales fenoles.
22. Quinonas.
23. Canfoles y alcanfores.

24. Ácidos orgánicos más importantes (fórmico, acético y homólogos, oxálico, tartárico, cítrico, benzoico, cinámico, salicílico, gálico, ftálico etc.).
25. Éteres sales más importantes (nitroglicerina, etc.).—Grasas y jabones.
26. Generalidades sobre alcaloides.—Aminas importantes (anilina, etc.).—Bases pirídicas, quinólicas y pirrólicas.—Antipirina.—Indol y derivados.
27. Amidas importantes (carbamatos, úrea, ureidos).—Amid-aminas (acetanilida, fenacetina, etc.).
- 28.—Hidrazinas.—Cuerpos azoicos.
29. Nitrilos.—Carbilaminas.—Cianatos, tiocianatos, fulminatos.
30. Glucósidos principales (amigdalina, salicina, etc.).

III CURSO

31. Manipulaciones de análisis con el fin de dar al estudiante buenas costumbres de laboratorio y familiarizarlo con el mecanismo de los ensayos comunes.
- a). Reacciones específicas capitales de las sales comunes (de Ag, Hg, Pb, Au, As, Sb, Sn, Pt, Cu, Cd, Bi, Fe, Al, Cr, Mn, Zn, Ni, Co, Ba, Sr, Ca, Mg, K, Li, Na, Am).
- b). Investigación específica de una disolución de varias sales mezcladas.
- c). Reacciones genéricas capitales de las sales más comunes en los laboratorios de farmacia (cloridos, bromidos, ioduros, cianidos, sulfidos, sulfitos, tiosulfatos, sulfatos, carbonatos, fosfatos, boratos, nitratos, cloratos, acetatos, oxalatos, tartratos, citratos).
- d). Investigación genérica de una disolución de varias sales.
- e). Ejemplos sencillos de análisis cuantitativo ponderal y volumétrico.

ANEXO C.

DATOS RELATIVOS A LAS SESIONES

DE

EXÁMENES DE DICIEMBRE 1900.

Asistieron como delegados de la Facultad de Farmacia los señores Doctores: don Elías Rojas, don Francisco J. Rucavado, don Rafael Calderón Muñoz, don Teodoro Picado y don Marcos Zúñiga.

I. FÍSICA GENERAL:

Tribunal: Doctores Picado y Zúñiga y profesor Jiménez Núñez.

Estudiantes aprobados: José Joaquín Jiménez Ortiz y Elías Baldioceda Muñoz.

Tesis desarrolladas: 1. Calorimetría. Determinación del calor específico.—2. Determinación del peso específico de sólidos y líquidos.

II. FARMACIA:

Tribunal: Doctores Picado y Zúñiga y profesor Beutel.

Estudiantes aprobados:

de 1.º curso: David Quirós Saborio y Baldomero Fernández Segura;

de 2.º curso: Domingo Carranza Rivera y Agapito Sánchez Sánchez.

Tesis desarrolladas: 1. Detecciones. Infusiones. Maceraciones. Emulsiones.—2. Preparación de papelitos divididos.—3. Ácidos clorhídrico, bromhídrico y nítrico.—4. Cloroformo. Cloral.

III. QUÍMICA

Tribunal: Doctores Calderón y Zúñiga y profesor Jiménez Rojas.

Aprobados:

de 1.º curso: Elías Baldioceda Muñoz;

de 2.º curso: Baldomero Fernández Segura y Elías Fonseca Calvo;

de 3.º curso: Domingo Carranza Rivera y Agapito Sánchez Sánchez.

Tesis: 1. Oxígeno y ozono.—2. Ácidos fórmico y acético.—3. Benceno.—4. Análisis de una disolución de cloruros de Ba y Sr.—5. Análisis de una disolución de nitratos de Ag Pb.

IV. MINERALOGÍA:

1.ª tribunal: Doctores Calderón y Zúñiga y profesor Jiménez Rojas (en reposición del profesor Tristán).

2.ª tribunal: Doctores Rucavado y Calderón y señor Jiménez Rojas.

Aprobados:

por 1.ª tribunal: Jaime Granados Chacón y José Joaquín Jiménez Ortiz;

por 2.ª tribunal: Elías Baldioceda Muñoz.

Tesis: 1. Descripción de los cristales. Fórmulas.—2. Principales sulfuros. Empleo metalúrgico.—3. Principales óxidos.

V. ZOOLOGÍA ESPECIAL:

Tribunal: Doctores Rucavado y Calderón y señor Jiménez Rojas (en reposición del profesor Tristán).

Aprobados: David Quirós Saborío, Elías Fonseca Calvo y Baldomero Fernández Segura.

Tesis: 1. Trichocephalus dispar. Filaria. Ascaris. Oxyuris. Anchylostoma.—2. Celenterados. Equinodermos.—3. Nematelminchos. Nemátodos. Trichina.

VI. FISIOLÓGIA HUMANA É HIGIENE:

Tribunal: Doctores Rucavado y Calderón y profesor Picado.

Aprobados: Agapito Sánchez Sánchez y Domingo Carranza Rivera.

Tesis: 1. Principios alimenticios. Alimentos de origen animal y vegetal.—2. Fenómenos químicos de la digestión en el intestino delgado.

VII. BIOLOGÍA GENERAL Y BOTÁNICA ESPECIAL:

Tribunal: Doctores Rojas y Rucavado y profesor Brenes.

Aprobados:

en biología: Jaime Granados Chacón, José Joaquín Jiménez Ortiz y Elías Baldioceda Muñoz;

en botánica: Martín Quirós Silva, David Quirós Saborío, Baldomero Fernández Segura, Elías Fonseca Calvo e Isaias González Herrera.

Tesis desarrolladas: 1. Funciones de la raíz y del tallo.—2. Condiciones de la vida vegetal. Estudio de la radiación.—3. Asimilación del carbono. Transpiración.—4. Rubiáceas. Solanáceas.—5. Ascomicetos. Discomicetos.—6. Rosáceas.—7. Líquenes.—8. Compuestas.

ERRATA ADVERTIDA:

En la *Primera Memoria*, *Anexo III*, página 10, línea 35, dice: *Alberto* debe decir: *Alfredo*.

ANEXO D.

APUNTES BIOGRÁFICOS

(continuación). (1)

PROFESORES Y ADMINISTRADORES.

8. DON **J. Fidel Tristán**.—Hijo de don Fidel Tristán y de doña Práxedes Fernández, nació en San José de Costa Rica el 6 de setiembre de 1874.

Hizo los primeros estudios en las escuelas privadas de don *Francisco Picado* y de don *Dolores Morales*, hasta el año 1886, en que pasó á la Escuela Normal y Modelo de San José, denominada después *Liceo de Costa Rica*. Desde el principio manifestó gusto general por las ciencias físicas y naturales. Estudió botánica y zoología con don *Pablo Biolley* y ciencias físicas con el doctor *Michaud*, de cuyas lecciones y amistad guarda gratisima memoria. Al mismo tiempo frecuentó el Observatorio Meteorológico, ensanchando sus conocimientos con el trato de los señores don *H. Pittier*, don *Adolfo Tonduz* y don *Pedro Reitz*.

Como colaborador del doctor *Michaud*, mereció el señor Tristán brillante inscripción entre los jóvenes químicos.—El 16 de enero de 1894 le fué conferido el título de Bachiller en Ciencias.—En este mismo año—y mediante la buena intercesión de don *Miguel Obregón* y don *Anastasio Alfaro*—fue nombrado asistente mineralógico en el *Museo Nacional*.—En 1895, por ausencia del señor *Geo. K. Cherrie*, encargado de la sección zoológica del Museo, ocupó el señor Tristán el puesto de entomólogo, que desempeñó hasta marzo 1897, fecha de su viaje á Chile.

Enviado por la Secretaría de J. P. al *Instituto Pedagógico* de Santiago, permaneció en él cerca de 3 años, hasta graduarse de «profesor en ciencias físicas y naturales». En ese instituto fueron sus profesores el doctor *Alberto Beutell*, para las ciencias físicas, y el doctor *Federico Johow*, para las ciencias naturales.—Tuvo relaciones con el doctor *R. A. Phillippi*, ex director del Museo de Santiago é hizo en el mismo Museo estudios de entomología con el señor *Filiberto Germán*.

A su regreso de Chile, en febrero 1900, fué nombrado profesor de ciencias físicas del Liceo de Costa Rica y, en marzo siguiente, fué llamado á la Escuela de Farmacia.

8. bis. DON **Manuel Collado Quirós**. (V. Primera Memoria, Anexo II, página 16, n.º 17).—En marzo 1900 fué nombrado ayudante especial de los profesores de física y química. Poco después, el 23 de Mayo, renunció el cargo.—Cumplido, servicial, hábil é ingeniosísimo siempre, dió en todo pruebas de una superioridad en extremo rara.

(1) V. Primera Memoria, Anexo II, página 7.

9. *Jesús Ramírez Calderón*.—Hijo de don Julián Calderón y doña Vicenta Ramírez, nació en Cartago (Costa Rica) el 31 de agosto 1886.—En 1892 vino á San José é hizo en escuelas públicas los primeros estudios.—En febrero 1900—á pesar de su poca edad—fué encargado del aseo y portería de la Escuela de Farmacia.

ALUMNOS.

18. *Silvestre Solís León*.—Hijo de don Salvador Solís Marín, agricultor, y de doña Catalina León Sandí, muerta en 1879, nació en la villa de Escasú (Costa Rica), el 23 de agosto 1875.—Vino á San José á la edad de 8 años y principió los estudios en una de las escuelas comunes. Los continuó luego en el Liceo, venciendo no pocas dificultades, hasta graduarse de bachiller en 1896.—A principios de 1897 fué nombrado director de la escuela de su pueblo natal.—En enero 1898, pasado el examen de ley, fué facultado para el ejercicio de la agrimensura.—En mayo 1899 principió el servicio—continuado hasta hoy—de maestro de 1.ª enseñanza en una escuela pública de varones de esta capital.—Conserva buen recuerdo de todos sus enseñantes.—Aparte una interrupción debida á grave enfermedad, frecuentó con regularidad la Escuela de Farmacia durante el curso de 1900.

19.—*Elias Baldioceda Muñoz*.—Nació en Liberia (Costa Rica) el 18 de diciembre 1877. Son sus padres don Baltasar Baldioceda Estrada, oriundo de Nicaragua, y doña Filadelfa Muñoz, costarricense.—Hizo los primeros estudios en escuela pública de la ciudad natal, con los obstáculos que ahí creaba entonces la falta de institutores.—En 1892, cediendo á las instancias de su último maestro, don Lauro Leal, vino á San José é ingresó en el Liceo, en donde le fué conferido, en noviembre 1899, el título de bachiller.—Ingresó en la Escuela de Farmacia en abril 1900.

20. *Juime Granados Chacón*.—Hijo de don Cayetano Granados y doña Feliciano Chacón, nació el 22 de noviembre 1878, cerca de la ciudad de Cartago (Costa Rica), en el distrito de San Rafael.—Su infancia no fué mimada y su carrera de colegial ha sido accidentada y penosa.—Hizo los estudios primarios en escuelas públicas del distrito natal, del distrito de los Angeles (1891) y de la ciudad de Cartago (1892).—En 1893 le fué concedida una beca municipal en el internado del Instituto de Cartago, en donde principió la 2.ª enseñanza.—En 1895, habiendo sido suprimidos los institutos provinciales, vino al Liceo de San José, como bequista de la sección normal. Obtuvo el grado de bachiller á fines de 1898.—De sus maestros, señala con predilección á don Manuel Rendón (1891), don Emilio Strasburger (1892), don Ramón M. Quesada, don Juan Umaña y don Carlos Gagmi.

De diciembre 1898 á marzo 1899, fué maestro de la escuela graduada de varones de Liberia.—Vuelto á San José, obtuvo, previo examen de ley, el título de Licenciado Geómetra.—Ha servido como examinador de las escuelas de Cartago y hoy sirve como maestro de 1.ª enseñanza en una escuela pública de San José.

A principios de 1900 le fué extendido el diploma de Maestro Normal. Poco después ingresó en la Escuela de Farmacia.

21. *Manuel Portugués Zúñiga*.—Hijo de don Manuel Portugués Soto y doña Francisca Zúñiga, nació en San José de Costa Rica el 6 de octubre 1879.—Principió sus estudios en la escuela privada de don Dolores Morales y los continuó en el Seminario, hasta 1895, en que pasó al Liceo de San José.—En 1897 y 98 trabajó como maestro de escuela en un pueblo vecino de San José.—De marzo á noviembre 1900 sirvió con solicitud en la Escuela de Farmacia como asistente supernumerario.

22. *José Joaquín Jiménez Ortiz*.—Hijo del Licenciado D. Manuel V. Jiménez y doña Juana Ortiz, nació en Cartago (C. R.) el 22 de julio de 1883. Hizo en la ciudad natal los estudios primeros y 4 cursos de 2.ª enseñanza. En 1897 vino al Liceo de San José, en donde, en noviembre de 1898, le fué conferido el título de bachiller. Ingresó en la Escuela de Farmacia en abril de 1899.

23. *Ramiro Aguilar Villenave*.—Nació en San José de Costa Rica el 20 de diciembre de 1880. Son sus padres don José S. Aguilar, costarricense, y doña Eugenia Villenave, de origen francés. En 1886 principió sus estudios en escuela privada. Los continuó en el Liceo, de febrero de 1887 á fines de 1898, en que se graduó de bachiller. Normalista desde 1894, ha servido después de 1898 como maestro en Alajuela y en San José. Ingresó en la Escuela de Farmacia en abril de 1900.

24. *Jesús Guzmán Centeno*.—Hijo de don Francisco Guzmán y doña Estelvin a Centeno, nació en Cartago (C. R.) el 10 de noviembre de 1881. Aprendió las primeras letras en su hogar é hizo los otros estudios primarios, de 1886 á 1895, en la escuela pública que dirigía entonces en Cartago don Francisco Ulloa Mata. Dominando obstáculos ha hecho estudios de 2.ª enseñanza en el colegio de Cartago, en el Liceo de San José y en su propia casa. Al hacer la relación de su vida de colegio distingue con frases de cariño y gratitud respetuosa al Doctor don *Valeriano Fernández Ferrás*. Frequentó asiduamente la Escuela de Farmacia durante el curso de 1900.

25. *D. Amadeo Quirós Blanco*.—Hijo de don Sérvulo Quirós y doña Filomena Blanco, muertos ya, nació en San José de Costa Rica el 11 de mayo de 1882. Aprendidas las primeras letras en escuelas privadas, entró al Liceo al cumplir la edad de 7 años y siguió en él sus estudios hasta fines de 1899. Frequentó la Escuela de Farmacia desde abril de 1900, y desde el 15 de junio tiene á su cargo los trabajos de la secretaría. Por poco que se esfuerce, hará valiosa su colaboración.

26. *Julio Sancho Jiménez*.—Hijo de don Carlos H. Sancho y doña Elisa Jiménez, nació en Cartago (C. R.) el 15 de mayo de 1882. Hizo los primeros estudios de 1890 á 1897, parte en escuela pública de Cartago y parte en el Liceo de San José. En 1898 principió los cursos de 2.ª enseñanza en el colegio de Cartago, de donde pasó en breve al instituto de St. Marys Colleges en St. Marys Kan-

sas (EE. UU.) Conserva grato recuerdo de algunos de sus maestros, como don Manuel Alvarez y don Rafael Meoño (de Cartago), Mr. Alb. Wise S. J. y Mr. Clement Martin S. J. (de Estados Unidos). Frecuentó la Escuela de Farmacia durante el curso de 1900.

27. *Jorge Martín Carazo*.—Hijo de don Lorenzo J. Martín y doña Andrea Carazo, nació en San José de Costa Rica el 4 de julio de 1882. Hizo sus primeros estudios en la escuela graduada de Cartago y en el Seminario de San José. No contaba 15 años cuando comenzó su aprendizaje de botica. Frecuentó la Escuela de Farmacia durante el curso de 1900.